

ANEXO 1º

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (Qué puede pasar y cómo puede pasar) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona Responsable por implementar el tratamiento | fecha estimada en la que se inicia el tratamiento | fecha estimada en la que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|-----|---------|---------|------------|-----------------------|---|--|--------------|---------|-----------------------|-----------|------------------------|--|---------------------------------|---------|------------|-----------|------------------------------------|--|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Externa | Planeación | Riesgos Operacionales | El futuro contratista no suscribe el contrato. | Retraso en el perfeccionamiento del contrato y consecuente con ello en el cumplimiento de los requisitos de ejecución, afectando la oportunidad en el logro de los objetivos y la necesidad que se satisfacen con la contratación. | 2 | 3 | 5 | Moderado | Contratista | Requerimiento al contratista para que suscriba el contrato realizando la aprobación a través del SECOP, en caso de no hacerlo dentro del día hábil siguiente requerir al área solicitante de la contratación para que establezca si se insiste en el proceso o se cambia la persona a contratar. | 1 | 3 | 4 | Moderado | SI | Supertransporte/Contratista | En la etapa precontractual – una vez se encuentre para aprobación en la plataforma SECOP II | Una vez se suscriba el contrato o se cambie el futuro contratista | Realizando seguimiento en la plataforma SECOP II. | Única – en el plazo previsto para la firma. |

Proceso Gestión Contractual
Matriz de riesgos de contratación directa
Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Código: GC-FR-013

Versión: 2

Fecha de aprobación: 23-dic-2021

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|------------|-----------------------|--|--|---|---|---|----------|-------------------------------|--|---|---|---|----------|----|-----------------------------------|--|--|--|---|
| 2 | General | Externa | Planeación | Riesgos Operacionales | Demora en la constitución de las garantías (Este riesgo no aplica si en los Estudios Previos se justificó la no exigencia de la garantía) | Retrasa el inicio del contrato por no darse los supuestos legales para la ejecución del contrato. | 2 | 2 | 4 | Menor | Contratista/Abogado contratos | Informar al contratista y/o al enlace del área solicitante de la contratación el plazo establecido para la constitución de las garantías | 1 | 2 | 3 | Menor | SI | Supertransporte/Abogado contratos | Desde la suscripción del contrato. | Hasta la fecha que el contratista suba la garantía en la Plataforma SECOP II | Supertransporte/Abogado contratos | Desde la suscripción del contrato hasta la aprobación de la póliza. |
| 3 | General | Externa | Ejecución | Riesgo operativo | No pago de honorarios por deficiencia en la presentación de la documentación para su procedencia. | Se afecta el PAC y se pueden generar reservas presupuestales para la entidad. El contratista no percibe sus honorarios conforme la programación del PAC. | 2 | 3 | 5 | Moderado | Supertransporte/Contratista | Verificar por el contratista y la supervisión la completitud documental conforme los requisitos exigidos para cada pago atendiendo las instrucciones internas respecto al pago, en lo referente a los tiempos y formatos establecidos en la entidad. | 1 | 3 | 4 | Moderado | NO | Contratista/Supervisor | Desde el inicio ejecución del contrato | Hasta la finalización del contrato | De acuerdo con la forma de pago pactada se envía al contratista el archivo con los formatos para pago. | De acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato. |
| 4 | General | Externa | Ejecución | Riesgo regulatorio | Modificación de impuestos por cambio en la normatividad tributaria | Puede generar un incremento en el costo del servicio, y en consecuencia en el valor del contrato. | 1 | 2 | 3 | Menor | Contratista | En caso de generarse un desequilibrio económico debidamente demostrado, se hará la revisión de valores para restablecer la ecuación contractual | 1 | 2 | 3 | Menor | NO | Contratista/supervisor | Desde la firma del contrato | Hasta la finalización del contrato | Verificando la normatividad tributaria aplicable a la ejecución contractual | Desde el inicio del contrato hasta la finalización de la ejecución. |

Proceso Gestión Contractual
Matriz de riesgos de contratación directa
Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Código: GC-FR-013

Versión: 2

Fecha de aprobación: 23-dic-2021

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|-----------------|------------------------|-----------------------|--|---|---|---|---|----------|------------------------|---|---|---|---|----------|----|------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 5 | General | Externa | Ejecución | Riesgo operacionales | Se presentan retrasos en el cumplimiento de las obligaciones o en la entrega de informes o los productos por parte del contratista, o no se ajustan a lo requerido en el contrato. | Se afecta la oportunidad y/o calidad de los servicios contratados o productos entregados. | 2 | 3 | 5 | Moderado | Contratista/Supervisor | Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. | 1 | 3 | 4 | Moderado | SI | Supervisor | Desde la ejecución del contrato | Hasta la finalización del contrato | El supervisor efectuará requerimientos | Permanente |
| 6 | General | Interno-Externo | Planeación - Ejecución | Riesgos Operacionales | Conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes . | Terminación anticipada y/o cesión del contrato producto de inhabilidades. | 2 | 2 | 4 | Menor | Contratista/Supervisor | Si durante la ejecución se llegara a presentar una situación sobreviniente de conflicto de intereses o inhabilidad, dar el tratamiento de acuerdo con los parámetros designados por la Supertransporte. | 1 | 2 | 3 | Menor | SI | Contratista/supervisor | Desde la etapa precontractual | Hasta la finalización del contrato | Frente a una inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente el contratista deberá informar a la entidad para adoptar las medidas que en derecho correspondan. | Durante la ejecución del contrato. |
| 7 | General | Interno- | Ejecución | Riesgos Operacionales | Ausencia temporal o definitiva por enfermedad o muerte del Contratista. | Afectación a la ejecución del contractual. | 2 | 2 | 4 | Menor | Contratista | Suspensión, cesión o terminación del contrato, de acuerdo con la situación presentada por el contratista. | 1 | 2 | 3 | Menor | SI | Contratista/supervisor | Desde la ejecución del contrato | Hasta la finalización del contrato | Monitoreo realizado por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo. | Durante el plazo de ejecución y hasta la terminación del contrato. |

PROBABILIDAD

| | CATEGORÍA | VALORACIÓN |
|--------------|---|------------|
| PROBABILIDAD | RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE) | 1 |
| | IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE) | 2 |
| | POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO) | 3 |
| | PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR) | 4 |
| | CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORIA DE LAS CIRCUNSTACIAS) | 5 |

IMPACTO DEL RIESGO

| | | IMPACTO | | | | |
|--------------------------|------------|---|--|--|---|--|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la ejecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%) | Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y | Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%). |
| CATEGORIA | VALORACIÓN | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

VALORACIÓN DEL RIESGO

| | | IMPACTO | | | | |
|--|------------|--|--|--|--|---|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio a las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la ejecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%) | Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta (30%) y | Impacto sobre el valor del contrato más del treinta por ciento (30%). |
| CATEGORIA | VALORACIÓN | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| Probable (Probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |